

DIARIO DE CORDOBA.

DECOMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3881

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 18 DE JULIO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

AGUAS POTABLES.

Desde la mas remota antigüedad se dió, con razon, grandísima importancia á la calidad del agua que se usa para beber. Este líquido tan necesario para la vida de todos los seres animados, y del que se gastan diariamente cantidades inmensas, aunque la provida naturaleza lo ofrece con abundancia para satisfacer las necesidades de aquellos, no siempre tiene una misma composicion. Al caer en forma de lluvia de la atmósfera, y al recorrer despues la superficie ó el interior de las capas de la tierra, se halla en contacto con multitud de sustancias, de las que muchas pueden disolverse en ella, y comunicarle propiedades diversas, que influyen poderosamente en su calidad. Verdad es que algunas de estas sustancias dan al agua un olor ó sabor tan marcados, que desde luego el hombre y los animales repugnan instintivamente su uso; pero hay otras que careciendo de olor y sabor, ó por tenerlos débiles y hallarse disueltos en pequeñas cantidades, no se perciben por el olfato ni por el gusto; pero no por eso dejan de hacer al agua mas ó menos insalubre.

Porque hay que tener en cuenta que una sustancia estraña, por inocente que parezca, introducida dia y noche constantemente en un cuerpo vivo, puede ocasionar á la larga trastornos de consideracion, y tanto mas difíciles de remediar, cuanto mas lejano es su origen y mas desconocida su causa. ¡Cuántas enfermedades del hombre y de los ganados provienen del uso habitual de aguas de mala calidad! Así es que todos los pueblos civilizados, tanto en la antigüedad como en la época actual, se han esmerado y se esmeran en recoger las buenas aguas potables y conducir las a veces de largas distancias para el consumo de las grandes poblaciones. Prueba de ello son los magníficos acueductos que aún se conservan del tiempo de los romanos, y los contruidos con grandes gastos en el siglo pasado, y en el presente.

Si en las ciudades populosas se disfruta en algunas del beneficio de beber buenas aguas á costa de gastos considerables, en las de corto vecindario, y en las aldeas no hay por lo comun posibilidad de trasportar de puntos lejanos las que convendria reunir para el consumo del hombre y de los animales; y las gentes del campo no son muy escrupulosas en utilizar las que estén mas á la mano,

y principalmente en abreviar sus ganados en la fuente ó charco que mejor les cuadra, sin reparar si el agua que beben tiene ó no las condiciones de una buena agua potable. No basta que esta sea limpia y fresca, menester es que no tenga en disolucion, lo repetimos, cuerpos estraños que aunque parecen inocentes, pueden á la larga ocasionar desarreglos ó trastornos en la salud del que la usa.

Será preciso entonces, se dirá, analizar el agua de todos los manantiales, antes de usarla: conveniente seria en efecto, pero hay un medio sencillo muy usado en el dia, para reconocer y comparar las cualidades de las aguas que se emplean para beber, y este es el que vamos á describir, no en términos técnicos, ni empleando instrumentos, que aunque sencillos y de un uso fácil para los que tienen algunas ideas científicas, no se hallan en las casas de los labradores, ni estos tampoco tienen por lo comun hábito de ejecutar con ellos las operaciones que exigen. No estrañen, pues, los químicos el modo de ensayar las aguas que vamos á publicar: nos dirigimos á los que no lo son.

El agua destinada para beber debe ser clara, limpia, fresca y sin olor: debe desecharse la que tenga en suspension partes terrosas, que alteran su transparencia; que se halla estancada; que no produzca al beberla una sensacion de frescura en el paladar. Se dice que el agua ha de ser ligera. Indudablemente, en igualdad de circunstancias, un agua debe ser tanto mejor cuanto menos pesada; pero no se crea que esta diferencia de peso entre dos aguas puede apreciarse con una balanza ordinaria: solo con una muy delicada, ó con unos instrumentos llamados densímetros puede conocerse la diferencia de peso de las aguas.

Para ensayar las que tengan las cualidades que acabamos de referir, se hace lo siguiente. Se prepara primero un liquido de ensayo, tomando media onza de jabon rallado, que se hecha en un frasco con un cuartillo de aguardiente de Holanda, y se agita repetidas veces hasta que se disuelva completamente: se dejan posar las impurezas, y el liquido claro se echa con cuidado en otro frasco de modo que no se enturbie. Este liquido, que debe guardarse en un frasco bien tapado, sirve para hacer una porcion de pruebas.

Del agua que se quiere ensayar se toma una onza; para evitar la necesidad de pesarla en todas las operaciones, se destina para esto un frasco de dos ó tres onzas de capacidad, se echa en él una onza de agua y se señala con una raya el punto á donde

llega: así cuando se necesite tomar una onza de liquido no hay mas que echarlo en el frasco, hasta que llegue á la altura marcada con la raya. Sobre el agua medida en el mismo frasco se echan cuatro gotas del liquido de ensayo, esto es, de la disolucion del jabon en el aguardiente: se tapa el frasco, aunque sea con el dedo, y se agita sacudiéndole con fuerza unas cuantas veces. Se observa despues dejándole en reposo, si se ha formado en la superficie del agua una capa de espuma, que no desaparece en cuatro ó cinco minutos: si esto no sucede, se añaden otras dos gotas de la disolucion del jabon, y se agita de nuevo como la vez primera: si aún no se forma espuma, se repite la operacion todas las veces que sea necesario hasta conseguirlo, llevando cuenta de las gotas añadidas.

Tantas menos gotas del liquido jabonoso necesite un agua para formar una capita delgada de espuma, que no se desvanece en cuatro ó seis minutos, tanto mas pura es, tanto mas á propósito para beber, si reúne las cualidades de limpieza, frescura y demás que indicamos al principio. Dos ó tres gotas de la disolucion de jabon forman ya la espuma en el agua pura: bastan cuatro ó seis en las aguas potables muy buenas: las que necesitan mas de veinte gotas ya no pueden mirarse como buenas aguas potables.

Creemos que este modo de ensayar las aguas es bien sencillo y está al alcance de todos, y aunque tal como lo hemos descrito no dé resultados tan justos como cuando para ejecutarlo se usan tubos ó buretas graduadas, pipetas y los demás aparatos que componen el estuche *idrométrico*, recomendado para reconocer la pureza de las aguas potables, los dá aproximados, y bastantes para deducir consecuencias exactas al comparar la de las aguas de fuentes, pozos ó ríos, y elegir, en vista de ellos, no solo la que mas conviene para bebida de los hombres y ganados, sino también la que debe usarse para cocer los alimentos, y para el lavado de la ropa. Porque también hay que tener presente que en esta operacion se consume mucho mas jabon, y no se limpian tan bien las piezas de lienzo y algodón lavado en aguas no potables, por limpias y claras que sean, como en las que son puras ó casi puras.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 inserta un real decreto nombrado gobernador de la provincia de Palencia á don Manuel Ureña, alcalde corregidor de Valladolid.

Ayuntamiento constitucional de Córdoba.

Conocidas son del vecindario de esta capital las causas que determinaron la suspension de la magnífica velada que el Ayuntamiento tenia dispuesta para la noche del 28 de Junio último. No queriendo sin embargo hacer ilusorias las esperanzas que habian llegado á concibirse, ni alterar una costumbre inmemorial que con interés vivan sosteniendo todas las clases de la poblacion, sus representantes se creyeron obligados á elegir otro dia en que pudiera realizarse esta fiesta popular, con la concurrencia de cuantas personas tienen derecho á tomar en ella parte. Bajo la impresion de este sentimiento, la Municipalidad se ocupó desde luego en escoger los medios de satisfacer lisonjeramente sus deseos; y aceptando gustosa las indicaciones hechas por la prensa local, ha señalado para la celebracion de la velada la noche del 23 del corriente, combiniándola con otras diversiones, en la forma que sigue.

En la tarde del dia designado tendrá lugar en la plaza de toros una corrida de seis novillos de muerte, que por la edad de ellos y la acreditada ganaderia de que proceden, desmerecerá poco de la de toros celebrada en la feria de la Salud. La lidia estará á cargo de una numerosa y escogida cuadrilla contratada por la empresa; y recogido que sea el último novillo se destinará otro á los aficionados con el fin de hacer mas agradable á los espectadores el conjunto de la funcion. Luego que haya terminado la corrida habrá en el mismo circo una serie de vistosos y variados fuegos artificiales, en que su inteligente director justificará la merecida fama que ha logrado alcanzar por la perfeccion y efecto admirable de sus trabajos.

Desde el toque de oraciones quedará autorizado el uso de disfraces conforme á las reglas establecidas en el bando de 15 del mes anterior, y á las once empezará el baile de máscara en el salon de la Victoria, donde habrán de situarse convenientemente las dos bandas de música del Municipio para sostener la animacion de la velada y realizar con sus armoniosos acordes los naturales encantos del paraje en que va á realizarse. Tanto el paseo como sus deliciosos jardines y las fuentes que los decoran, se hallarán á la misma hora brillantemente iluminados por un considerable número de reverberos, faroles á la veneciana y vasos de colores, cuya simétrica y bien entendida distribucion hará derramar torrentes de luz que impriman al cuadro un aspecto notablemente agradable y poético.

Para completar su belleza se prepara un juego de Bengalas de colores, con las cuales se iluminarán cuatro veces desde las doce á la una los jardines del paseo y la estacion del ferro-carril, siendo una garantía del buen resultado de esta combinacion el gran concepto que por su habilidad disfruta el polvorista á quien se le tiene encomendada.

La elegante tienda levantada para la rifa de objetos á favor del proyectado Asilo de Mendicidad, también estará abierta desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

Estos son en resumen los festejos con que el Ayuntamiento se propone solemnizar el día de Santiago, Patron de España, en sustitucion de la velada que no pudo efectuarse en la noche vispera del 28 de Junio. Diferente siempre con las personas de otras localidades que favorecen á esta poblacion, quiere hacerles partícipes de sus propios regocijos, y con tal objeto ha solicitado y obtenido de la empresa del ferro-carril de Sevilla la preparacion de un tren especial, á precios sumamente económicos, que entrará aquí el 23 á medio dia, verificando su salida de regreso en la mañana del siguiente.

Espora pues el Ayuntamiento que la satisfaccion de todos los concurrentes corresponda á sus esperanzas y al decidido empeño con que por parte de la Municipalidad se ha procurado satisfacerlas.

Córdoba 16 de julio de 1863.—El alcalde presidente, el conde de Hornachuelos.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Miguel Lovera, secretario.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 15:

«Digan lo que quieran los periódicos, no se ha tratado aun en Consejo de ministros acerca de la época en que deberá disolverse el Congreso actual, y lo mismo podrá ser el día 15 de agosto, época que fijan de una manera arbitraria, que el 1.º ó el último.»

Se ha dispuesto de real orden que los soldados provinciales queden exentos de la prestacion del servicio personal en las obras de caminos vecinales.

S. A. R. el duque de Montpensier ha salido de Santander el 15 á las cuatro y media de la madrugada con direccion á real sitio de San Ildefonso.

Los grandes calores de estos últimos dias parece que han hecho bastante daño en las viñas de la provincia de Málaga, quedando mucho fruto, debido tambien al poco jugo que leitan de las vides por la abundancia del fruto que se presentaba. Sin embargo, si el tiempo mejora algo, es de esperar que haya una regular cosecha.

A un periódico escriben de San Ildefonso que la cuestion de Arce está sobre el tapete; que el ministro comprende la necesidad de adoptar una determinacion, si bien espera noticias acerca del gobierno que aún se haya constituido; y que aunque es dudable que el señor ministro de Estado haya acordado el nombramiento del señor Goni y aun este recibió las instrucciones para su dition mision, en la actualidad se cree que el señor Goni pasará á otro puesto confiándose la mision

(182) ¿quillo? le pregunté con aire de reconvenccion.

—Si, contestó con algo de emocion. Estoy tranquilo porque tendreis la fuerza de alma suficiente para decirnos: una jóven de cerazon y de mérito tiene derecho á querer ser buscada por un hombre cuyo corazon esté libre, y le seria muy poco lisonjero descubrir un dia que no ha debido esto mas que á la casualidad de una semejanza.

Comprendiendo la fuerza de esta respuesta me callé y tomé la resolucion de no mirar mucho á la señorita de Aillane, por el temor de verme locamente burlado. Por poco comovido que me sintiera de esta fatal semejanza, debía alejarme de ella, para no llegar á estarlo demasiado, y esto fué lo que me sucedió precisamente al siguiente dia. Sentía que me enamoraba perdidamente de la señorita de Aillane, que el sueño de la noche se borraba ante su presencia, y que Bernardo se apercebía de ello con inquietud.

(285)

Me despedí protestando no tenía mas que veinte y cuatro horas de libertad. Partí decidido á abrir mi corazon á mis padres y á pedirles su autorizacion para ofrecer mi alma y mi vida á la señorita de Aillane. Así lo hice con la mayor sinceridad. La relacion de mis pasados sufrimientos hizo reír á mi padre; mi madre lloraba. Sin embargo, aquel, cuando le quité á describir con exactitud el estado de desesperacion en que estuve sumido algunos momentos, durante los que habia afrontado con cierta especie de voluptuosidad el pensamiento del suicidio, se puso serio, y exclamó mirando á mi madre:

—De modo que hemos tenido á este chico maniático á nuestra vista sin haberlo conocido? Y vos, querida amiga, pensábais nos ocultaba su llama por la bella Yonis viva, en tanto que se consumia por la bella Yonis muerta, si acaso es cierto que haya existido jamás! Verdaderamente que pasan cosas muy estrañas en la cabeza de es-

(186)

este fué relativamente al pasado, el mas bello tiempo de mi existencia.

Amaba en las condiciones normales de la vida, un ser por encima de su region ordinaria; un angel de bondad, de dulzura, de inteligencia y de belleza ideales.

Me hizo aguardar la esperanza. Se espesaba con libertad acerca de su estimacion y simpatia hacia mi, pero cuando le hablaba manifestaba sus dudas.

—No os engañais, decía, y no habeis amado antes que á mi, y mas que á mi, cierta desconocida, que mi hermano no me ha querido jamas nombrar?

Un dia me dijo:

—Siempre llevais en el dedo esa sortija, que es para vos un talisman; si yo os mandase arrojarla en la fuente, me obedecerais?

—No en verdad! exclamé, jamás me separaré de ella, porque sois vos quien me la ha dado.

—Yo...! qué decis?

(179)

—Temia llegarais á enamoraros de una jóven que no podia aspirar á vos; hé ahí cuanto temia, querido amigo. Mientras no sea conocida la situacion de la fortuna de Mad. de Yonis, no podemos considerarnos mas que en la miseria. Así nuestro padre como el mio, temen que su marido lo haya derrochado todo, y que al umbrarla su legataria universal no le haya jugado una burla pesada. En tal caso nunca aceptaremos la pequeña fortuna que nos quiere ceder, y á la que como vos sabeis, no tenemos el mejor derecho. No por eso dejaremos de casarnos, porque nos amamos; pero sin consentir me reconozca como contrato ningun haber. Entonces mi hermana, sin especie alguna de dote, porque mi muger no seria bastante rica para formárselo, ni Felicia consentiria jamás que se redujera en lo mas minimo por ella, está resuelta á hacerse religiosa.

—Religiosa ella?... Jamás, Bernardo, no debéis consentir nunca en semejante sacrificio.

en Méjico á otra persona muy altamento caracterizada.

Cuatro viajeros que llegaron á Bilbao en el tren del lunes, fueron detenidos por los agentes de la autoridad apenas pusieron los pies en tierra y conducidos inmediatamente á la casa de poco trigo. Sin que ellos lo supiesen, el telégrafo anunció su viaje y se les ha evitado la incomodidad de proporcionarse alojamiento. Parece que pertenecen á la clase de tomadores del dos que tanto abunda en todas partes.

Partiendo de la hipótesis de que España pensase en reconocer los Estados del Sur de América, combate este pensamiento enérgicamente *La Discusion*, diciendo que sería una grande injusticia bajo el punto de vista humano y una grande imprudencia bajo el punto de vista patriótico. Añade, que, constituida una república independiente en el Sur, es difícil que pueda existir sin la isla de Cuba, y no podemos nosotros contribuir con nuestras fuerzas á que se cree una república de piratas alzada en contra de nuestro mismo territorio.

La Epoca publica noticias relativas al Consejo de ministros celebrado el lunes en San Ildefonso. «Tres horas, dice, ha durado el Consejo, y cuando todo se volvía á hacer conjeturas sobre tan larga deliberación, se ha sabido despues que las cuestiones políticas han absorbido una pequeña parte de esas tres horas, consagrando casi todo el Consejo al exámen de diferentes proyectos presentados por el ministro de Ultramar, entre los cuales está el de institución pública, de organización de empleados y de tribunales en nuestras provincias ultramarinas. El ministro de la Gobernación ha desaprobado terminantemente el lenguaje de *El Contemporáneo* y de *El Reino* y entre los señores Vaamonde y Sierra han mediado las más afectuosas esplicaciones.

Dice el corresponsal de un periódico de provincias, que el señor Secades, subsecretario del ministerio de Hacienda va á ser nombrado consejero de Estado, reemplazándole en su actual empleo el señor Cabello Goitia, director de Loterías.

Una carta de Archidona cuenta que cuando fué capturado el Sr. Lafuente Casamayor iba acompañado de dos sujetos de aquella villa. El bandido Jordan con tres mas los detuvo, y se lleva on al señor Lafuente, dejando en libertad á sus compañeros.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Viena 15.—La prensa censura la pusilanimidad de la nota de Neuchœberg-Gortschakoff diciendo que con semejante política el Austria se encontrará entre el yunque y el martillo.

Cracovia 15.—El Czar dice que los seis puntos ni garantizan á Polonia de la tiranía rusa, ni la aseguran una paz duradera, y lo principal son las conferencias y el armisticio que debe precederlas, que con los seis puntos no pueden adaptarse á las necesidades y exigencias del país y que la Polonia ni rechaza ni teme las conferencias.

Shangay 23 de mayo.—Los insurrectos chinos están tranquilos. El almirante inglés ha concedido un nuevo plazo al Japon.

Melborne (Australia 25 de mayo.)—En el distrito de Zarabuki ha estallado una insurrección de mahabis.

Londres 15.—El Times aplaude las declaraciones hechas por el conde Russell y lord Derby, de que Inglaterra no hará la guerra por la cuestión de Polonia.

En el Parlamento ha habido esplicaciones sobre la cuestión del Brasil.

El conde Russell declaró que el rey de Portugal ha ofrecido sus buenos oficios para conciliar al gobierno del Brasil con el de la Gran Bretaña.

Espérase el resultado de estas gestiones.

Las noticias de los Estados Unidos dan nuevos detalles sobre la campaña. Al general Hooker, jefe del ejército del Potomac, que presentó su dimision, ha sucedido el general Meade, cuya principal cualidad parece ser el no pertenecer á ningún partido político. Esta cualidad, sin embargo, por muy apreciable que sea, no basta para sacar á los federales del embarazo en que se encuentran á consecuencia de la invasion del general Lee. Esta toma una extension considerable. A fines del mes último todo el ejército de Lee se encontraba en Pensilvania, donde habia destruido los ferro-carriles y los puentes.

En Filadelfia se elevaban obras de defensa á toda prisa, y los comerciantes de esta poblacion habian creído necesario enviar sus mercancías á Nueva-York para ponerlas en seguridad.

Las disposiciones de la poblacion marylandesa causan vivas inquietudes á los generales unionistas, que han proclamado la ley marcial en Baltimore y en toda la parte occidental del Maryland.

Las noticias del Sud-Oeste no son mas favorables á la causa de la union. El general Grant ha sufrido un fuerte descalabro delante de Wicksburg y Banks, desespera de poder tomar á Port-Huson suponiendose la intencion de intentar un nuevo asalto y retirarse á Balon Rouge, sino consigue apoderarse de la plaza.

El general Rosekraud ha conseguido algunas ventajas sobre los confederados en el Tennessee.

La invasion del Maryland y la Pensilvania, que tanto pánico ha causado en el campo federal y en tan gran conflicto tiene al gobierno de Washington, ha ocasionado tambien serias dificultades al gobierno del Sur. Todas las tropas disponibles han sido empleadas en la invasion y los estados confederados se encuentran casi completamente desguarnecidos de soldados: en su consecuencia, Jefferson Davis se ha visto obligado á ordenar una nueva leva.

Los periódicos ingleses publican varios párrafos de una estensa carta escrita desde Madagascar por el misionero anglicano Mr. Ellis, á quien se atribuye una parte activa en el complot que ha dado por resultado el asesinato del rey Radama. En dichos párrafos se llama á los franceses intriganes extranjeros, que habian conseguido cuanto apetecian de aquel rey; aficionándole á la embriaguez y haciéndole firmar tratados en los momentos en que este vicio le trastornaba los sentidos. A consecuencia de esto dice Mr. Ellis se

ha prohibido á la nueva reina que bebalicores espirituosos.

Han llegado noticias de Saigon que alcanzan al 25 de mayo. A esta fecha todas las provincias de la baja Cochinchina gozaban de completa tranquilidad. La noticia de la ratificación del tratado ajustado entre Francia y el emperador Tu-Duc habia causado buena impresion, y la salida de los embajadores annamitas habia hecho ver á las dos poblaciones que los dos países deseaban mantener entre si excelentes relaciones. El almirante La Grandiere habia dirigido una proclama á los habitantes de la baja Cochinchina; invitándoles á que se dedicaran al trabajo para desarrollar la riqueza de la colonia.

Se asegura que la familia del joven rey de Grecia ha hecho saber al gobierno inglés que este príncipe no irá á Atenas hasta que el gabinete de Londres se haya puesto de acuerdo con la asamblea nacional, para que sea ocupada temporalmente la capital del reino helénico por un cuerpo de tropas inglesas. Los últimos desórdenes ocurridos en Atenas han impresionado mucho á la corte de Copenhague, y especialmente la muerte del hijo del almirante Canaris que era una de las personas más adictas al nuevo rey.

De San Petersburgo anuncian al Pays que los ministros se reúnen todos los dias en la casa del príncipe Gortschakoff, con el objeto de preparar la respuesta del gobierno ruso á las notas de las tres potencias; respuesta que, según parece, concebida en sentido pacífico, solo hace reservas respecto de la época y el lugar de las conferencias en que ha de arreglarse la cuestión polaca por la via diplomática.

Dicen de Turin: Hé aqui una prueba de que el Papa no se halla libre de traidores. La emperatriz Eugenia habia escrito secretamente una carta dirigida al Papa con el objeto de alentarle. Dos semanas despues se hallaba esta carta sobre el bufete del emperador. Una dama de la emperatriz que la vió y la reconoció, escribió al Papa diciéndole lo ocurrido, y que desconfiase de las gentes que le rodeaban. Su Santidad reunió sus recuerdos y creyó que solo Pascualoni, el segundo jefe de la policia podia haber operado la sustraccion. Seguro de ello, habió del caso al director de policia, Mons Matteuci, y parece que este ha tratado de encerrar á Pascualoni en el castillo de Santo-Angelo.

El día 8 asistió el duque de Tetuan en Paris al banquete con que le obsequió el ministro de Negocios estrangeros d. Francia. Concurrieron á él los demás ministros, un cardenal y varios señores del cuerpo diplomático. Un ayudante de orquestas se puso á las del general O'Donnell por encargo espreso del emperador para acompañarle á los establecimientos militares. El mismo día 8, y desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde, vistió varios edificios, entre ellos el cuartel que ocupan los cuerpos de la guardia imperial. Allí fué recibido por el comandante general y general que manda la caballería con multitud de jefes y oficiales de los cuerpos. Los generales franceses estuvieron estremadamente obsequiosos con el duque de Tetuan, á quien le parecieron magníficos, y sobre todo bien montados,

los grandes almacenes de viveres, utensilios y material de campaña. El general continuó el 9 visitando los cuarteles y el hospital militar, que llamó grandemente su atencion. El 10 á las ocho y media salieron los duques de Tetuan para Alemania, llevando gratísimos recuerdos de su estancia en Paris, á donde volverán para el mes de agosto.

Escriben de Paris que se hablaba muen aquella capital sobre los proyectos que abriga el gobierno francés respecto á Méjico. Dicese que á consecuencia de una larga conversacion que ha tenido Napoleón con el comandante Blard, uno de los ayudantes del general Forey, reconoció aquel que no tenia probabilidades de éxito una monarquía en aquel país, con un soberano indígena, y que era preciso adoptar el partido de someter al voto de los mejicanos, por la via del sufragio universal, la anexion de Méjico al imperio francés, bajo la dominacion de un príncipe francés tambien. Anunciase tambien que dentro de poco debe enviarse á Méjico para preparar el terreno, á fin de verificar este cambio, á un personaje político que ha sido gobernador de una de las posesiones de Africa. Estas noticias no se fundan mas que en rumores que corren de boca en boca, pero que carecen de fundamento autorizado.

El Czar del 7 contiene las siguientes noticias fechadas el 2 en Varsovia: «El gobierno nacional ha publicado algunas instrucciones con el objeto de alterar la estrategia seguida hasta aquí por los insurrectos. La guerra defensiva debe dejar lugar por ahora á la guerra ofensiva. El arma de caballería, en la cual se ha distinguido la Polonia, y la hoz que ha sido empleada con tanto éxito en todas las guerras de la independencia polaca, se prestan admirablemente á la ofensiva. La mitad de los ataques intentados contra los rusos pueden conducir á la derrota; pero la otra mitad será ventajosa, en tanto que las maniobras defensivas deben terminar siempre por un descalabro. Por otra parte la defensiva causa y desalienta á los jóvenes combatientes, y es este un inconveniente que importa prevenir.

Escriben de Tolon que se ha recibido allí órden de armar cuatro fragatas de vapor para que partan inmediatamente al mar Rojo y tomen á bordo en Suez un cuerpo expedicionario que mas adelante debe dirigirse á Madagascar. Los vapores de las Mensajerías imperiales, (servicio de la Indo-China), cooperarán al trasporte de tropas.

No ha muchos días ha habido en San Petersburgo una manifestacion popular sumamente espresiva y animada en presencia del Czar. El pueblo le ha rodeado, ofreciéndole ai compas de entusiastas vitores, su fortuna, su sangre, su vida y la de sus hijos.

Gaceta.

—Velada de Santiago.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores el anuncio oficial de la que tendrá lugar en la noche del sábado proximo, día del Apóstol Santiago. Nada hay que añadir á los preliminares que hace algunos días anticipamos. Solamente tenemos que dar el

parabien á la municipalidad por tan oportuno pensamiento, y al mismo tiempo las gracias á la autoridad por la deferencia que ha tenido con la prensa local en la designacion del día, y la consideracion de consignarlo así en el espreso documento, dando con ello una prueba pública de ilustracion y buen deseo, libre de esa pueril vanidad que durante algunas administraciones ha sido tan perjudicial á los intereses de los pueblos.

—El gato escaldado.—Por todas partes se están inutilizando, obrando ó edificando los edificios destinados á escuelas públicas. En esta provincia aun no hemos sabido que en parte alguna haya llegado ese caso. Será que todos estos están muy buenos ó que solamente el señor inspector se ha ocupado de este asunto?

—El vigia.—La «desunion» muchas victimas—dá á los Estados «Unidos»...—¡Méjase usted á profeta—en la pila del bautismo!

—Debe imitarse.—La estacion de la Rinconada en la via férrea de Córdoba á Sevilla se encuentra, como saben nuestros lectores, á mucha distancia de la poblacion, y los vecinos de esta tratan de formar una colonia, vecina á la misma via, mediante la cesion que les ha hecho el Gobierno de la Dehesa de dicho pueblo. Si los vecinos de Hornachuelos y Palma del Rio imitaran este ejemplo, tendrían como los de la Rinconada muchos dias de gozo al ver realizado tan útil pensamiento.

—A la sombra.—Ayer fué reducido á prision el jornalero que hace pocos días hirió gravemente á un jóven, según díjimos, en el cortijo del Judío de este término.

—Desgracia.—En Baena parece que es objeto de gran disgusto un hecho muy triste que ha tenido lugar hace tres días. Nos dicen que habiendo salido á cazar el señor don Francisco Valenzuela y Fita, alcalde de aquella villa, fué encontrado por la noche muerto y con la cara destruida en parte por un disparo según las apariencias. Este lamentable suceso se presenta acompañado de tales circunstancias que solo el tiempo podrá aclarar lo que hasta ahora es un misterio, no obstante las probabilidades de que la muerte haya sido casual.

—Precio medio.—Hé aqui el de los caldos en esta provincia durante la última quincena de junio: arroba de aceite 45 rs. y 75 cents.; de vino 50 y 68; de aguardiente 64 y 68.

—Comunicado.—Con el número de mañana publicaremos un comunicado que nos ha sido remitido ayer por los señores don Santiago Rica Ravassa, y don Gerardo Dombrasas de la Lastria, en contestacion al que últimamente les ha dirigido el señor don Gabriel Fernandez.

—Jú...—En su lugar insertamos el anuncio de la corrida de toreros que tendrá lugar el día de Santiago y por el verán un otros lectores que no han sido exagerados los buenos informes que sobre ella tenemos anticipados. Nos parece, sin embargo, que si la empresa hubiera arreglado para este día una corrida formal no hubiera tenido que arrepentirse.

—¿De qué semilla se hace el pan?—Esto preguntan algunos que oyen y leen anuncios de magníficas cosechas de trigo en toda España, y sin embargo pagan el pan como si se hubiesen per-

(180)

—Por qué, pues, mi querido amigo? dijo con un sentimiento de tristeza y de altivez que comprendí perfectamente. Mi hermana ha sido educada en esa idea, y aun siempre ha manifestado aficion al retiro.

—Vos no pensais en ello! Es imposible que una jóven tan completa no se digno consentir en hacer la felicidad de un hombre honrado, y mas imposible todavía que no se encuentre este hombre que me implore á sus pies esa felicidad.

—No digo que así no pueda suceder. Nos lo dirá el porvenir; tanto mas, que si á Mad. de Yonis le quedase alguna fortuna, no tendré escrupulo en dejarla dotar á mi hermana, en un límite modesto, pero suficiente á la moderacion de sus gustos. Solo que nada sabemos todavía, y en cualquier caso hubiera sido poco gracioso decir: «Tengo una hermana encantadora, que realiza vuestro ideal...» Que equivaldría á decir: «pensad en ella...» y esto hubiese sido arrojarlos á la caja una jóven demasiado altiva, para

(183)

—Sí, y gracias. Me arrojé de nuevo á sus brazos, y él añadió:

—Esperad no obstante á que mi hija consienta, porque quiero que sea feliz. En cuanto á mi os la doy sin saber si será bastante rica para vos; pero si lo fuese, estoy decidido á encontraros bastante noble para ella. Vos arriesgais el todo por el todo. Y bien, voto á tall yo quiero hacer lo mismo y no quedar por bajo del ejemplo que me dais. Vosotros no tenéis la ambicion del oro, yo por mi parte no tengo preocupaciones de pergaminos. Unicamente quiero que mi hija por si sola lo decida; y vos, querido Mr. de Nivieres, vais á dejar á vuestro hijo que por si solo le haga la corte, porque su amor es demasiado reciente, y á él le toca inspirar confianza sobre este punto. En cuanto á su carácter y á su talento le conocemos lo bastante, y no habrá objeciones por esta parte.

En consecuencia me fué permitida la asiduidad al castillo de Yonis, y

(184)

los poemas, y me sobraba la razon cuando en un principio desconfiaba de esta diabólica poesia. Por fortuna podemos dar gracias á la bella de Aillane que nos ha curado de nuestro insensatez con su parecido á la nereida. Es preciso casarle á toda costa y pedirle muy pronto antes que se sepa si tiene dote, pues si llega á tenerlo se creará demasiado gran señora para casarse con un abogado. Por qué diablo Mad. de Yonis no me habrá encargado el cuidado de su liquidacion? Ya sabriamos á qué atenarnos, mientras que ese viejo procurador de Paris, no la acabará en seis meses á lo menos. Pero acaso se trabaja en Paris? En Paris se trabaja en política y se abandonan los asuntos!

Al día siguiente acompañado de mi padre volví al castillo de Yonis. Nuestra peticion fué sometida á Mr. de Aillane que empezó por abrazarme: tendió luego la mano á mi padre diciéndole con dignidad completamente caballeresca:

(181)

consentir nunca entrar en una familia mas rica que ella, por la puerta de la exaltada imaginacion de un poeta. Pero el razonamiento que he hecho antes lo vuelvo á hacer ahora, y os ruego muy formalmente, mi querido amigo, no reparéis demasiado en el parecido de mi hermana con la nereida.

Guardé silencio un momento; luego, sintiendo á mi pesar que esta recomendacion me contrariaba mas de lo que hubiera creído, le dije con brusca sinceridad:

—Entonces, querido Bernardo, por qué me habeis traído?

—Porque no suponía hallar aquí á mi hermana, que debía reunirse en Tours con mi padre, á quien tampoco esperaba hasta dentro de quince dias. Los acontecimientos han ocurrido muy previsiones; mas no por eso estoy menos tranquilo por mi hermana, tratándose de un hombre como vos.

—Y por mí, Bernardo, estais tam

dido diez recolecciones seguidas. Nos otros sobre este particular ya nada calculamos, teniendo presente lo que de antiguo viene sucediendo y que parece no tiene remedio humano. Recomendamos el consumo de papas que si quiera este año pueden comprarse a precio módico.

—Subasta.—En esta capital y en Lucena se subasta el día 26 del actual a las doce de la mañana el arrendamiento del ex-convento de San Bernardino de Sena, vulgo del Valle, estramuros de aquella ciudad.

—Obra útil.—Parece que se va a publicar una obra titulada *Nuevo método de regar las calles*, y cuya redacción se ha encomendado a las criadas. Para prestar un servicio al público daremos una breve idea en pocas líneas de esa invención. La doméstica que quiera regar la puerta cogerá una regadera de agua y la vaciará sin decir agua vâ; ni cuidarse de si pasa alguien. Hecho esto, tomará tranquilamente otra, y repetirá la operación hasta convertir la calle en un lago y poner a los transeuntes como una sopa. Todos los días se hacen varias pruebas de este sistema en las calles de la Capital, obteniendo un éxito satisfactorio. El nuevo método se recomienda no solo por ser muy simplificado, sino porque es un medio directo de proteger la industria a que se dedican sastres y zapateros.

—Mote expresivo.—Por el juzgado de Bujalance se cita y emplaza por edictos a Juan Jaen, conocido por *Marañas*, para que se presente a prestar cierta declaración.

—Niñas, tomad ejemplo.—Cuando un amante coscon,—a vosotras se aproxime—con alguna petición,—que os rebaje y desestime,—por inocente que sea,—pequeña, insignificante,—aunque ofendido se crea,—rechazadla en el instante; —pues sabed que esos favores,—productos de un devaneo,—de obtener otros mayores—engendran luego el deseo.—Y si no, vaya de cuento:—dicen que un niño floraba—con amargo sentimiento,—porque el papá le obligaba—entre palos y razones,—a que listo cual canario—le diese en breves lecciones—las letras del silabario:—mas no llegó a conseguir—ni que la A pronunciara;—el niño, chilo y gemir,—y el padre, firme a la vara.—A todos llegó a chocar,—que el chico, sin ser

jumento,—no pudiese articular—la primer letra al momento.—Tanto, que mamá le dijo—con palabras mas suaves,—¿Porqué no las dices; hijo,—si yo sé que tú las sabes?

La razon es bien sencilla,—porque exigirá papá,—que de toda la cartilla,—después que diga la A.

—El Tato.—Parece que de resultados de la herida que recibió en el brazo derecho, se cree no podrá trabajar en dos meses lo menos. La herida fué causada sobre el músculo *biceps*, interesando los tejidos hasta una profundidad de pulgada y media, y rozando levemente la arteria braquial, que por fortuna quedó intacta. También recibió un golpe en el labio inferior y barba, de cuyas resultas le ha sobrevenido una inflamación en la boca.

—Aulas.—En el número 117 del Boletín oficial de esta provincia, se anuncian las escuelas de niños que están vacantes y se han de proveer por oposición en la provincia de Sevilla.

—El dinero de San Pedro.—Llámase así una antigua limosna, donación, ofrenda ó contribución que pagaban los ingleses y después otras naciones a la Santa Sede. Durante el pontificado de Leon IV, a mediados del siglo IX, habiendo ido a Roma Eohswof, rey de Inglaterra, quiso hacer tributario su reino de la Santa Sede, y en muestra de esta sujeción dispuso que cada familia inglesa pagase al Papa anualmente un chilin ó pequeña moneda el día de San Pedro, para las necesidades de la iglesia romana. Este tributo es al que se dió el nombre de «Remescot» ó sea tributo de Roma y el «dinero de San Pedro»; contribución que siguió pagando la Inglaterra a la corte de Roma hasta el reinado de Enrique VIII, habiendo cesado cuando este monarca abandonó el catolicismo y se constituyó jefe de la nueva iglesia anglicana.

—Las llaves de Amsterdam.—Luis XIV en 1672 se hallaba a las puertas de Amsterdam, que un momento parecía no podía resistir y donde el terror y el espanto era general. Juntáronse los magistrados, deliberaron sobre lo que se debía hacer y aprobaron unánimemente enviarle las llaves de la ciudad. Notaron en-

tonces que un burgo-maestre viejo se había dormido y no había votado. Le despertaron. Preguntó lo que había, deliberado y lo que habían resuelto hacer.—Ir á ofrecer al rey de Francia las llaves de la ciudad, le respondieron.—¿Y las ha pedido? replicó el viejo dormilon.—Todavía no.—Pues en ese caso, replicó, aguardemos al menos á que las pida. Esta palabra salvó a la república.

—A la escuela.—Ocupándose un periódico de la corte de la subida del precio del tabaco estancado, dice que el aumento *no ha pasado del nueve por ciento*. O nuestro apreciable colega fuma tabaco habano y no conoce personalmente las tagarninas y demás familia, ó ha olvidado las nociones de aritmética que debió aprender cuando iba al colegio en sus primeros años. Demostración al canto.

Una tagarnina valia 30 céntimos, (cinco ochavos) hoy vale seis ó 36 céntimos—aumento *veinte por ciento*: una caja de tabaco picado que antes valia 20 r. hoy vale 24—aumento *veinte por ciento*. No queremos citar mas ejemplos prácticos: bastan los dos que precaden para probar que en Madrid se escribe muchas veces de cualquiera manera y salga lo que saliere.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 16 de julio de 1863 para el abasto semanal de esta población.

Table with columns: RESAS, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists names like D. Rafael Marquez, Rafael Alonso, Francisco Sanchez, etc., with prices in cents.

Table with columns: Reses mayores, Reses menores. Lists names like Joaquin Delgado, D. Pedro Suarez, Rafael Rodriguez, etc., with prices.

Cerrados los registros. Precios al público 38 cuartos en reses mayores y 32 en las menores.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del señor don José Gadeo y Subiza, baron de San Calixto (q. e. p. d) en la iglesia parroquial de San Pedro el lunes 20 del corriente recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Marina, virgen y mártir, y Sta. Sinfarosa y sus 7 hijos mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de Santa Marina. —Sesto día de novena á nuestra señora del Carmen en la iglesia de Carmelitas calzadas, Puerta nueva, por su ermandad, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Manserrate. —Todos los Domingos por la tarde á las cinco hay en la parroquia de Santiago ejercicios en los que se explica un punto de doctrina cristiana, segun el orden del catecismo. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. Corrida en la tarde del día 25. Se picarán, banderillearán y estoquearán seis novillos de cuatro á cinco años, pertenecientes á la ganadería de don José María Linares, vecino de Cabra. Después se lidiará otro embolado, por los aficionados que quieran bajar al rondel. Espadas.—Juan San Pedro Casaya, de Sevilla y Antonio Floro, de id. con sus correspondientes cuadrillas de banderilleros. Picadores.—Tomás Lopez, de Sevilla, Juan de Dios Bejarano, de Córdoba.—José Fuentes, de id.—Juan Rodriguez, de id. PUEGOS ARTIFICIALES.

Primera parte.—Cuatro galerías que arrojarán fuego brillante, buscapies y clavellinas, quedando á su conclusion iluminadas por diferentes decoraciones de colores.

Segunda parte.—Una coleccion de piezas, formando diferentes evoluciones y dibujos de colores y en sus intermedios varios soles giratorios. Tercera parte.—Un lindo castillo de fuego, que dará principio por cuatro columnas de fuego brillante, alternando con soles giratorios, clavellinas, decoraciones de colores y de flores de jasmín; después despendrá un lucido bombardeo con cuatro baterías que habrá en sus estremos, arrojará copiosa lluvia de fuego nevado y concluirá con una grandiosa y sorprendente decoración de colores, formando diferentes evoluciones y un trueno al final.

Precios.—Sombra.—Azotea de arrastradero, 100 rs.—Palcos, 100.—Barandillas, 8.—Antepedechos tendido, 3.—Grada cubierta, 2.—Entrada general, 5 y 2 cts.—Sol.—Azotea de puerta, 60 rs.—Palcos 60.—Entrada general 5 y 2 cts. La plaza se abrirá á las tres y dará principio la funcion á las cinco. Habrá un tien de recreo que llegará á esta á las doce del día 25 y saldrá á las seis de la mañana del día 26.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1863. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 8 Consolidado 54-40 c. Diferido 48-90. Deuda amortizable de primera clase 36 7/8. Id. de segunda 24 40. Id. del personal 25-00. Acciones del Banco de España 224-00. CAMBIOS ESTRANEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-45 p. París á 8 dias vista 5-23.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del día 16 de Julio á igual hora del 17. Trigo 585 fanegas de 13 á 54 rs. Cebada 14 fanegas de 60 á 26. Aceite en los molinos á 42. Id. en la ciudad á 4. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 61. Cebada de 23 á 26 1/2. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 42 á 57. Cebada de 22 á 22 1/2. Habas de 35 á 36. Aceite de 00 á 47. GRANADA. Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 54 á 70. Cebada de 32 á 33. Habas de 37 á 42. Aceite de 00 á 48. JEREZ. Trigo de 49 á 60. Cebada de 22 á 26. Habas de 38 á 42. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 14 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 13. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 céntimos. Segunda clase 39 rs. 47 céntimos. Tercera clase 33 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntimos. Segunda clase 34 rs. 47 céntimos. Tercera clase 24 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 10 1/2 de la noche. Entran los pares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 116. Rotonda, 116. Cupé, 80. En Madrid en la. Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 116. Rotonda, 116. Cupé, 80. En Córdoba en. Salen para Madrid todos los días entre diez y once de la noche. Entran todos los días entre diez y once de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. En Victoria. Salen para Madrid los días pares á las doce de la tarde, y entran los impares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Su administración esquina de la calle de la Librería. En Cádiz-Andaluz-Sevillana. Salen para Madrid todos los días de diez á once de la noche, y llegan todos los días á igual hora de la mañ. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 116. Rotonda, 116. Cupé, 80. Id. id. á Madrid, Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 130. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan. En Andalucía. Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Canoe de Lucena, antes del Pótro n. m. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Aguilár los días impares lo verifica á hora hasta Cabra, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 6 de la mañana. En Málaga en. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran los pares, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios, Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20. Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

En trones, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Pótro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puente se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el parador del Puente se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En el parador del Puente se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildelfonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildelfonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelados. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Posada de Sta. Marta.

Posada de Sta. Marta. FORTROBEJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. R. O. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbás. ADARAZ, Barolomeo Obrero. DOÑA MENCIA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUALANCE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildelfonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Ariguez. Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. PUNTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECILIA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por esta no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

AGUDIA A LO BUENO

Gran barato de abanicos, paraguas, quitasoles y bastones.

El acreditado establecimiento de D. Pedro Flores, situado en la calle de San Fernando, núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos...

GABINETE FOTOGRAFICO

situado en la calle de Abraza-Mozas núm. 2.

D. Gabriel de Mora y Caballero, tiene el gusto de ofrecer hoy sus trabajos en tan difícil y delicado arte, de haberse perfeccionado en el estudio de este capital que han adquirido ya a favor de su benevolencia...



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA

En la calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Conditarias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas eharol das y maque-das con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocina económica, cajas de hierro para dinero...

Chacina. En la calle huerto de S. Agustín núm. 4, se vende lo que a 14 rs. libra. Longanizas y chorizos a 12 id. id. Morcilla a 9 id. id. Pajarillas a 9 id. id. todos en manteca; y jamones muy buenos a 8 rs. libra.

Venta. Se vende la acreditada fábrica de fósforos de Antonio Martínez; tiene casa propia, y arreglada su localidad para el efecto, su dueño da instrucciones de dicha industria, si las necesita la persona que haga a adquisición.

Arrendamiento. En la casa núm. 8 de la calle de las Saravias, se arrienda una cuadra en que pueden colocarse cómodamente seis caballos, y un granero para 300 ó 400 fanegas, que puede servir para pajar, si así conviniese mejor al arrendador.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos por H. Sausen antiguo ejecutor de la justicia de París. Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al infimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA.

Colocacion. La de un joven de 12 a 14 años para dependiente en la librería de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

Nodriz. En la calle de la Silleia núm. 12 junto a San Francisco, darán razón de una nodriza, que lleva un mes de parida.

Bojes en venta. Quedando aún por vender algunos maceteros, se darán a un precio arreglado a quien los quiera. Pueden verse en la calle Puerta del Perdón, número 40.

Venta de madera de castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos hasta de 10 varas, y de la mejor calidad, pues no es de Constantinia.

Amoneda. En la calle de los Angeles núm. 6, se hace de varios muebles y efectos, entre los cuales se encuentra una cama de matrimonio, de madera de hain, con embudos negros.

Folleto. Refutación a las doctrinas del Centenarismo sobre la concubina de la monja en las universidades. Por D. Juan Bautista Solís, Rector y Cura propio de la Iglesia parroquial de Fernán Núñez. Se vende en el despacho de este periódico a 2 rs.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de anchura. Tres de ellas de Cuba, y la otra de los arcabuzes. Cuatro torbas, pajas y demás utensilios necesarios para ellas; tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diametro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el campo de San Pedro, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Mármol de Babelos núm. 14.

Alquiler. En la Carrera del Puerto se alquila una casa principal núm. 107; esta acristalada y pintada, su dueño vive en la calle del Sol núm. 122, junto a Sa Lago 4-2

Muebles. Se vende un estrado con pie en buen estado; Mármol de Babelos núm. 11, se puede ver y tratar de su ajuste.

Venta. Se vende la casa número 36 calle de la Valdebejar. Mármol de Babelos núm. 11 se trata de su ajuste.

Arrendamiento. Se hace de unos graneros de bastante capacidad y perfectamente acondicionados. Rafael Muñoz, que vive en la calle de los Marquéses núm. 6, casa nombrada del Escudo, dará razón del precio. 4-3

Estanteria. Se vende una nueva. En el despacho de este periódico darán razón. 4-3

Arrendamiento. Se hace de unas caballerías y pajar, con sitio para la colocación de un carruaje. D. Manuel Martínez Hurtado, que vive en la calle de la Plata núm. 5, dará razón. 4-3

Pérdida. En la Asomadilla se ha perdido una barra nueva, pequeña, entada; la persona que sepa su paradero avisará a la calle de los Migueletes núm. 6 en San Rafael. 2-3

LA UNION

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA, ANÓNIMA, DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS. Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y establecida en Madrid, calle de Fuencarral núm. 2.

CAPITAL SOCIAL: 52.000.000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernacion y de Hacienda. Presidente. Sr. D. Luis Guillouh, banquero, Director de la compañía general de Crédito en España. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario. Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitán y propietario.

DIRECTOR GENERAL. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramón Lopez de Tejada. DIRECTOR ADJUNTO. Sr. D. Miguel de Orive.

LA UNION asegura objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 dias siguientes a su arreglo, habiendo indemnizado solo en esta provincia de Córdoba desde Abril de 1857 hasta la fecha, las cantidades siguientes: A D. Juan Gonin, vecino de Córdoba, 594 rs.— A D. Antonio Ruiz, 180.— Sr. Barón de San Calixto, en dos veces, 2,600.— D. Segundo Bartolomé Medrano, 25,947,92.— D. Rafael Alonso, 24,622,4.— D. Rafael Aroca, 9,040.— D. Rafael Barroso, 500.— Sr. Conde de Hornachuelos, 3,623,18.— Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, 298.— D. Rafael de Martos, 4,707,28.— D. Ambrosio Crespo, 300.— D. Juan de Luque y D. Miguel Urbarré, de Montilla, 13,579.— D. José María Raigon, de id., 2,947.— D. José Bimbeno de Salas, de id., 11,000.— D. Francisco Vazquez, de Hornachuelos, 11,067.— D. Pedro Bello, de Castro del Rio, 11,628,17.— D. Alonso Criado, de id., 6,000.— D. Francisco de Paula Guisado, de Fuente Palmera, 1,400.— D. Francisco Rodríguez y hermanos de Fernán Núñez, 7,500.— D. Juan Pedrosa, de Benarráez, 2,998.— D. Juan José Lopez, de Espelo, 17,251,55 cuyas sumas arrojan un total de 157,783,14.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, y en esta provincia en la Sub-Direccion, calle Ambrosio de Morales, núm. 1.

INJECTION BROU

El líquido inyectivo y preservativo; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en la principal farmacia del universo (calle de la Cruz), en el número 10, en la calle de la Cruz, en la casa de D. Luján. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, a los señores Tacón y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jiménez Torres. Sevilla, López Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

LA PENINSULAR

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 3 DE JUNIO DE 1856.

Número de pólizas, 9,4.6. Capital suscrito, 68 658,067

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.— Idem en la segunda 53, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albalade.

Tiene en construcción ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid calle de las Huertas con vuelta a la de Leoz; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas preciosos de la península, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOU, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Yordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 44 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de París. Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUIZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. Pianos de las fábricas de Amedee Triebout y Alphonse Blondel. París.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. De los aristocráticos paños de Blondel y de Triebout, sillas y butacas francesas e inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo a precio fijo. 45-5

HIELO ARTIFICIAL CORDOBÉS.

Los dueños de la fábrica de hielo artificial, establecida con autorización del Excmo. Sr. Ayuntamiento en esta Ciudad, calle Mayor de San Lorenzo número 153, tienen la honra de poner en conocimiento del apreciable público, que se espande en dicha fábrica el hielo llevado por mayor al precio de 45 reales la arroba, y por menor a 8 cuartos la libra.

La venta del hielo artificial, por mayor y menor, solo se verificará en la misma fábrica mientras se establezca en otros puntos de los diferentes barrios de la ciudad, que se anunciarán oportunamente.

LICORES.

En el establecimiento de D. Pedro Pablos, hijo, calle Ayuntamiento número 20, se venden a precios arreglados, los rosolis y licores finos que se espresan, procedentes de la «Fama Cordobesa», cuyo establecimiento ha realizado todas las existencias que tenia en esta ciudad.

Clases.—Rosolis. Café, Rosa, Amargo, Canela, Anisete y Quina. Licores finos.—Andaya, Clavo, Canela, Crema de anis, Crema de quina, Crema de rosa, Yerbabuena ó Menta, Naranja, Limón, Perfecto amor, Marrasquino, Rosa de dama, Rosa blanca y de color, Curazao, Eseubar, Amargo, Ajenjos, Cuatro frutas, Flor de anis, Apio y Café.

Ron lejísimo superior. Aguardientes anisados y con doble anis, valencianos. Precios.—Los rosolis, a 64 rs. arroba. Licores, a 420 rs. arroba. Una botella 8 rs. id., sin botella, 6 rs. Una botella ron, 12 rs. 4-4



Parque de la Encarnación, en la Plaza de la Encarnación, núm. 19.

Este y otros medicamentos se venden en la casa de D. Luján, en la calle de la Cruz, en el número 10, en la casa de D. Luján.

Las afecciones del corazón; palpitaciones nerviosas; hipertrofia ó hidropesia del pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial; las catarras pulmonales, los reumatismos, las bronquitis, el asma nerviosa, los reumatismos fuertes; la hipertrofia ó espasmo de sangre; y la afección ó extinción de voz.

El depósito general, en París, casa de Sr. LABÉLONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 a los Sres. Tacón y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla López Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Venta de madera de castaño. En la hacienda del Caño término de la Rambla y a un cuarto de legua de Fernán Núñez, hay de venta como unos 3,400 palos de castaño de tres a siete varas de largo, y a precios muy arreglados. Las personas que les acomoden podrán avistarse con el mayordomo de campo de dicha hacienda, que está autorizado para hacer la venta. 20-2

Interesante. En la calle de San Hipólito núm. 4, se hallan de venta maderas de castaño y pino de todos gruesos y largos, nuevas y servidas, puertas viejas de calce, sala y ventana, mampuesto labrado y cuerdas de cáñamo de diferentes largos y gruesos. Todos estos efectos podrán verse, desde las nueve de la mañana a la una del día, y tratarlos con su dueño que vive en la misma casa. 4-2

Géneros. En el establecimiento de la plazuela de la Almagra núm. 15, se acaba de recibir un magnífico surtido de alpaca para trajes de caballeros, glase de Lion, pañuelos de Holanda para caballeros y señoras, elásticos para calzados y otros artículos extranjeros y del reino, todo a precios muy arreglados. 4-2

Almoneda. Se hace de dos espejos de luna de Venecia de una vara en cuadro con marco dorado, un sofá y varios objetos. Las personas que quieran interesarse pueden pasar a la calle de los Dolores chicos núm. 10, oficina del ferro-carril de Málaga. 4-2

Deposito de fideos sevillanos de la antigua fábrica de Calcaño, en Triana, hoy de don Pablo de las Cajigas; desde este día se encontrará en la Corredera, almacén de don Vicente Diaz de la Campa, a 32 rs. arroba de todas clases, y almidón de canutillo a 37 azulado, a 36 blanco y 29 en grano. 4-2

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benitas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena.

A QUIEN CONVenga. Desde el día se vende el piso bajo de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las mas céntricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquí; la persona que desee su ocupacion, podrá acercarse a esta redaccion, donde se le manifestará la calle y número. 15-11

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un paraguas encuadrado con cuatro ceñidas negras y puño maqueado, se servirá entregarlo en el depósito de calzado calle Librería núm. 49, en donde se darán mas pormenores y una gratificación. 4-4

Almoneda. En la calle de la Banda núm. 1, se hace de una librería, la mayor parte de obras eclesiásticas. 3-3

Subarriendo. Se subarrienda desde el día hasta San Juan próximo la casa núm. 27 calle de Isabel segunda ó (carrera de la Puerta Nueva) por tener que ausentarse de la capital el inquilino que la vive. En la calle Arroyo del Buen Suceso núm. 24 casa de D. José Nieto, informará de la renta y condiciones. 4-4

Traspaso de barbechos. Se enagenan los de la sementera del presente año, de los cortijos Redondo Alto y Bajo, término de Almodovar del Rio. Se tratará de su ajuste con don Manuel Delgado, labrador y vecino de esta ciudad, que vive en la plazuela de las Bulas. 6-1

Almoneda. En la calle de la Puentea núm. 22, se hace de varios efectos de cristal, vidrio y barro, un catre de madera de cerezo con dos cabezeras y una mesa de comedor; por la mañana de 7 a 10, y por la tarde de 5 a 7.

Alquiler. Bañadores de hoja de lata recién pintados, con sus asientos de madera, y calentador si se quiere.—Plaza de la Judería núm. 1. 1-1

SUSTITUCION. Quien supiera de un mozo con 23 años cumplidos que quisiera sustituir a otro, podrá verse ó avisar a D. Ramón de Torres y Codes, que vive calle de Espartería núms. 3 y 8. 8-1